

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME
FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERÍODO Y LA CUENTA
PÚBLICA, COMPRENDIDOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE Y DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2015.

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos, del día 29 de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador **el Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y **el Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y responsable de la Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por **el Organismo Público Descentralizado Parque Papagayo**, **el C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez** en su carácter de **Contador General**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector **VNMNOC58032212H400**, con domicilio en **Calle Edif. 4 301, Colonia Infonavit Jose López Portillo, Localidad Acapulco, del Municipio de Acapulco de Juárez, con Código Postal 39460**; con número(s) telefónico(s) **485-249-0 (oficial), 4856837 (particular)**; ante los CC. **Raziel Yoshimar Pérez Díaz** y **Tomás Gomez León**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega-recepción del Informe Financiero Semestral del Segundo Período y la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado Parque Papagayo**, comprendidos del **01 de julio al 31 de diciembre y del 01 de enero al 31 de diciembre, respectivamente, ambos del ejercicio fiscal 2015**; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente **el C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez**, en su carácter de **Contador General del Organismo Público Descentralizado Parque Papagayo** y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de esta Auditoría General del Estado, en cumplimiento a los Artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **CG/001/014/2016** de fecha **29 de Febrero de 2016** que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del Segundo Período y la Cuenta Pública del **Organismo Público Descentralizado Parque Papagayo**, comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre y del 01 de enero al 31 de diciembre, respectivamente, ambos del ejercicio fiscal 2015, compuesto de **6 legajo(s), 5 disco(s) compacto(s), 0 USB y 1 caja(s)**. Por lo que solicito que con esta fecha se me tengan por recepcionados el Informe Financiero Semestral y Cuenta Pública antes señalados y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran constituidos conforme a los **Lineamientos y Criterios para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Segundo Período y Cuenta Pública, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, aplicables a las Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERÍODO Y LA CUENTA PÚBLICA, COMPRENDIDOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015.



General del Estado el veintiuno de noviembre de dos mil quince, que es todo lo que tengo que manifestar”.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del Estado, en este mismo acto HACE CONSTAR que atento a lo manifestado por el **C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez**, en su carácter de **Contador General**, se le tienen por recepcionados el Informe Financiero Semestral del Segundo Período y la Cuenta Pública de dicho **Organismo Público Descentralizado**, mismos que se reciben **bajo las reservas de ley** conforme a los Artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y que comprenden del 01 de julio al 31 de diciembre y del 01 de enero al 31 de diciembre, respectivamente, ambos del ejercicio fiscal 2015, compuesto de **6 legajo(s), 5 disco(s) compacto(s), 0 USB y 1 caja(s)**; ordenándose turnar dicha documentación al área respectiva para que se proceda con la revisión correspondiente en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un término de cuarenta días hábiles contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral y Cuenta Pública en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación llevada a cabo sobre la presente entrega-recepción.

Con independencia de la fiscalización del Informe Financiero Semestral del Segundo Período y Cuenta Pública que por esta vía se recepcionan, se informa al **Ente fiscalizable Parque Papagayo**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en su momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez**, en su carácter de **Contador General del Organismo Público Descentralizado Parque Papagayo**, se da por enterado, ello para los efectos legales conducentes.

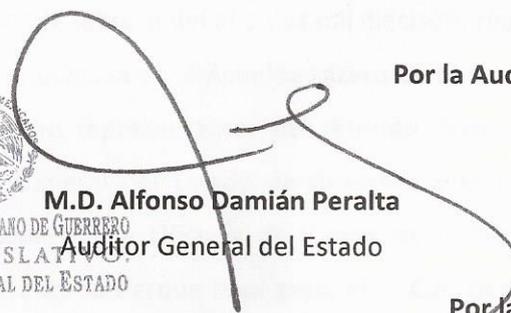
No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por terminada la presente actuación, siendo las **diecinueve horas con veintitres minutos** de la fecha de inicio mencionada, firmando la presente al calce y al margen para

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERÍODO Y LA CUENTA PÚBLICA, COMPRENDIDOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y Cúmplase. Conste.

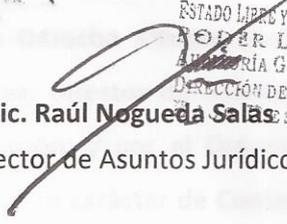


ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

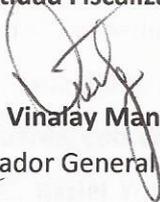

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado

Por la Auditoría General del Estado

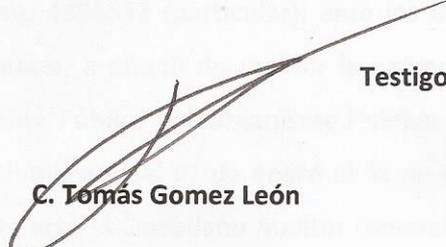


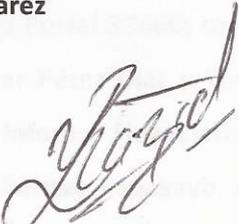
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
RESERVA DE LEY

Lic. Raúl Noguera Salas
Director de Asuntos Jurídicos

Por la Entidad Fiscalizable


C. Octaviano Vinalay Manzanarez
Contador General

Testigos de Asistencia.


C. Tomás Gomez León


C. Raziel Yoshimar Pérez Díaz



GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO

RECEBIDO
19:28 LDO
29 FEB 2016
panna



032896

Acapulco de Juárez, Guerrero; 29 de Febrero de 2016.

Oficio No. CG/001/014/2016.

ASUNTO: Se remite informe financiero semestral del segundo periodo y cuenta pública del ejercicio fiscal 2015. anexa:

Lic. Alfonso Damian Peralta.
Auditor General del Estado.
P R E S E N T E.

- 01 listado de la cp (14 fojas)
- 01 listado de la if (05 fojas)
- 01 copia de ife

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 19, 20, 21 y 22 de la ley numero 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, C Mario Hernández Zamora, en mi carácter de titular de la entidad fiscalizable PARQUE PAPAGAYO E.P.B.S., presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del informe financiero semestral del segundo periodo y cuenta pública del ejercicio fiscal 2015.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable. La información que integra el informe financiero semestral del segundo periodo y cuenta pública que nos ocupa, se integra por un total de 1040 fojas, 8 legajos 8 discos ópticos; los cuales se entregan en 1 caja; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MARIO HERNANDEZ ZAMORA
DIRECTOR GENERAL



ACAPULCO, GUERRERO.

C.c.p. Gerardo García López.- Director auditoria gobierno OPDS.- Su conocimiento

Lic. Javier Flores García.- Auditor Especial.- Mismo fin.

Archivo.



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

Manuel Gómez Morin No. 1 Fracc. Hornos Insurgentes, C.P. 3935
Acapulco, Gro. México.

dir.gral.pp@gmail.com / parquepapagayo@hotmail.com

Tel. 485-24-90, 485-68-37